

Publica SEP convocatoria para asignar bachillerato a casi 300 mil estudiantes

LAURA POY SOLANO

La Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó en su portal electrónico la convocatoria para el proceso de asignación a la educación media superior en la Zona Metropolitana del Valle de México 2025, en el que podrían participar cerca de 300 mil adolescentes que cada año buscan un espacio para cursar el bachillerato.

De acuerdo con la convocatoria participan 10 instituciones públicas del Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior y ofrecerán espacios a aspirantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México y de los 22 municipios conurbados, así como a candidatos foráneos.

Entre ellas se encuentran la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), que sí aplicarán una evaluación de ingreso a sus aulas. Los interesados deberán registrarse en el portal www.miderechomilugar.gob.mx del 18 de marzo al 15 de abril.

El Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, las direcciones generales del bachillerato, de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno del estado de México, así como los lugares asignados al plantel Texcoco de la Universidad Autónoma del Estado de México, participarán aceptando a los aspirantes sin aplicación de examen.

Adjudicación por cuota de género

No obstante, la SEP aclara que la asignación de espacios educativos en dichas instituciones, en planteles con alta demanda de aspirantes, será por sorteo con cuota de género, es decir, 50 por ciento de los lugares deberán destinarse a las solicitantes.

En el caso, de la UNAM y del IPN, que año con año reportan hasta 60 por ciento de la demanda total, la convocatoria señala que aquellos aspirantes que optaron por presentarse a la evaluación y no resulten

asignados, "se enviarán a alguna de las opciones educativas de acceso directo (sin examen)".

Agrega que si el aspirante registró un listado de opciones de acceso que no requieren examen, se le ofrecerá un lugar en alguna de ellas o por opción similar a la primera.

Y "si no tuvieran listado de opciones, se asignará en alguna opción que en ese momento cuente con lugares disponibles".

La SEP enfatiza que la asignación de lugares se realizara sólo entre los aspirantes que cuenten con certificado de secundaria a más tardar el 16 de julio próximo, y que cumpla con los requisitos particulares que fija cada institución, como tener un promedio mínimo de 7.0 para ingresar a la UNAM e IPN.

Dichas instituciones designarán sus espacios por el número de aciertos obtenidos en la evaluación, el orden de preferencias educativas elegidas por los aspirantes y la cantidad de lugares disponibles.

Los resultados se publicarán en la Gaceta Electrónica de Resultados el 19 de agosto próximo, y el proceso de asignación concluirá el 29 del mismo mes.

